

GUÍA PRÁCTICA I

¿Cómo contribuir a los ODS con mi proyecto?

Recomendaciones para proyectos ambientales





Introducción a la Agenda 2030

La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas a través de la resolución del 25 de setiembre de 2015. Se expresa en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas asociadas que conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible:

económica, social y ambiental.

El logro de los ODS requiere la participación activa de la ciudadanía organizada, la academia, el sector privado y de la ciudadanía en su conjunto, en el entendido de que los ODS no son una responsabilidad exclusiva del Estado, sino una **responsabilidad país**.

En el caso del PPD (Programa de Pequeñas Donaciones), los proyectos tienen un estrecho vínculo conceptual con los ODS y con el lineamiento de compromiso ciudadano planteado a nivel país.

¿Porqué sumar los ODS?

Mobilizar recursos

Más inversiones y oportunidades de negocio para los proyectos que den respuesta a los retos de la Agenda 2030.

Focalizar la estrategia

Identificar riesgos y oportunidades de los ODS al proyecto, fortalecer el propósito, y tener un modo de aplicar con indicadores de evaluación y seguimiento.

Fortalecer vínculos

Contribuir a dar respuesta a las demandas de la sociedad ayuda a alinear las expectativas de los grupos de interés.

Mejorar el desempeño

Las prácticas de sostenibilidad optimizan la competitividad y el rendimiento.



Imagen: logos ODS

Para conocer más de la Agenda 2030: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

3 pasos para incluir los ODS

1. SELECCIONAR LOS ODS

Los ODS prioritarios que elijas serán aquellos en los que la actividad de tu proyecto tendrá mayor incidencia. A continuación encontrarás una tabla con los ODS sugeridos, de los cuáles podrás optar en cuál o cuáles te gustaría contribuir con tu proyecto.

2. METAS E INDICADORES

Cada ODS tiene metas que podrás considerar en tu plan de acción e incluir indicadores para medirlas. Identifica cuáles serán parte de tu proyecto y asegúrate de obtener la información para medir su cumplimiento a través de los verificadores.

3. RECOPIRAR Y REPORTAR

Recopila toda la información para verificar tu contribución con los ODS seleccionados y hazla parte de tu reporte de proyecto.

ODS, Metas e indicadores sugeridos



ODS 2

Metas e indicadores especialmente recomendados para proyectos de la línea temática Agroecología y Pesca artesanal

Metas

2.3 Aumentar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los agricultores familiares y los pescadores, mediante el acceso a recursos, insumos, conocimientos y mercados.

2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas.

Indicadores

(2.3) Diversifica la producción o incorpora valor a los alimentos producidos (sí/no).

(2.3) Mejora la capacidad instalada para producción sostenible o incorpora nuevas tecnologías para producción sostenible de alimentos (sí/no).

(2.4) Hectáreas o n° de predios intervenidos que introducen nuevas prácticas para la producción sostenible y/o en transición ecológica.

(2.4) N° de productores que introducen nuevas prácticas para la producción sostenible en sus predios.

(2.4) N° de productores familiares o pescadores artesanales capacitados en prácticas de manejo de recursos naturales para la producción sostenible de alimentos.

(2.4) Superficie intervenida para la recuperación de suelo degradado o para prevenir la degradación.

(2.4) N° de predios que reducen el uso de agroquímicos.



ODS 5

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales)

Metas

5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo.

5.a Adoptar medidas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos y los recursos naturales.

Indicadores

N° de mujeres beneficiarias directas e indirectas sobre total beneficiarios.

N° de mujeres beneficiarias capacitadas para mejorar su liderazgo o sus capacidades para aumentar sus recursos económicos sobre el total de beneficiarios capacitados.



ODS 6

Metas e indicadores especialmente recomendado para proyectos de la línea temática Gestión costera

Metas

6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento de aguas residuales y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos.

6. b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

Indicadores

(6.3) Variación del índice de calidad del agua del cuerpo de agua intervenido por el proyecto (niveles de coliformes, bañabilidad).

(6.b) Cantidad de personas involucradas en acciones comunitarias de mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

(6.b) N° de personas capacitadas en gestión del agua o el saneamiento.





ODS 7

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales).

Metas

7.2 Aumentar la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.

Indicadores

Nº de emprendimientos que incorporan energías renovables alternativas.



ODS 8

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales). El indicador 8.9 es especialmente recomendado para proyectos de la línea temática Ecoturismo.

Metas

8.3 Promover la creación de puestos de trabajo, el emprendimiento y la innovación, y fomentar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas.

8.4 Mejorar la producción y el consumo de los recursos mundiales procurando desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.

8.9 Promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Indicadores

(8.3) Acceso a nuevos mercados y/o canales de comercialización (si/no).

(8.4) N° de personas capacitadas en tecnologías y prácticas para lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales como medios de producción y consumo.

(8.9) Oferta de productos y servicios de turismo sostenible o (para emprendimientos existentes) diversificación de oferta o capacidad instalada para servicios turísticos sostenibles (sí /no).



ODS 12

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales). El indicador 12.b es especialmente recomendado para proyectos de la línea temática Ecoturismo.

Metas

12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos y reducir su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo.

12.5 Reducir la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

12.8 Asegurar que las personas tengan la información y los conocimientos necesarios para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

12.b Aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

Indicadores

Nº de instancias de capacitación o difusión desarrolladas. (Es deseable que la información se desagregue por temáticas como: conservación de ecosistemas, cambio climático, producción agropecuaria sostenible, ecoturismo, gestión de productos químicos, gestión de residuos y efluentes, energías renovables, otros).

(12.b) Incorporación de criterios para definir o medir capacidades de carga en el uso de los recursos u otros criterios para regular el impacto de la actividad de turismo sobre los recursos naturales o culturales.



ODS 13

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales).

Metas

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en políticas, estrategias, planes y proyectos.

13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación y la adaptación al cambio climático.

13.b Mejorar la capacidad para la planificación y gestión en relación con el cambio climático, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.

Indicadores

(13.2 y 13.b) N° de personas capacitadas para integrar medidas de respuesta al cambio climático en la planificación y gestión de actividades productivas o de conservación del ambiente.

(13.3) N° de personas que reciben información en relación con el cambio climático, la adaptación, la mitigación y las prácticas climáticamente resilientes en actividades cotidianas.



ODS 14

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales). El indicador 14.2) (14.1) y (14.1) están especialmente recomendado para proyectos de la línea temática Gestión costera; los indicadores (14.a) están especialmente recomendado para proyectos de la línea temática Agroecología y Pesca artesanal.

Metas

14.1 Prevenir y reducir la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra.

14.2 Gestionar y proteger los ecosistemas marinos y costeros y adoptar medidas para restaurarlos.

14.a Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados.

Indicadores

(14.2) Superficie de ecosistemas prioritarios en los que se han introducido prácticas para la producción o consumo sostenible, por tipo de ecosistema.

(14.2) (14.1) Superficie de ecosistemas marinos y costeros intervenidos para su conservación o recuperación, por tipo de ecosistema.

(14.1) N° de personas capacitadas en gestión para la reducción de la contaminación de mares y océanos.

(14.a) Diversifica de la producción, mejora la capacidad instalada o mejora la capacidad de acceso a mercados (sí/no).

(14.a) Mejora de la capacidad instalada para producción sostenible o incorporación de nuevas tecnologías para producción sostenible de alimentos (sí/no).



ODS 15

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales).

Metas

15.1 Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los servicios que proporcionan.

15.5 Adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas.

Indicadores

(15.1) Superficie de ecosistemas terrestres intervenidos para su conservación o recuperación, por tipo de ecosistema (pastizal, humedal, bosques de diferentes tipos, etc.).

(15.1) Superficie de ecosistemas prioritarios en los que se han introducido prácticas para la producción o consumo sostenible, por tipo de ecosistema (pastizal, humedal, bosques, etc.).

(15.5) Superficie intervenida para el control de vegetación exótica.



ODS 16

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales).

Metas

16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

Indicadores

(16.7) Cantidad de espacios o mecanismos de participación para la gestión y toma de decisiones.
(16.7) N° de representantes de la comunidad en instancias de diálogo con el gobierno nacional o subnacional, sector privado y/o otros entes, para el desarrollo de políticas públicas.



ODS 17

Metas e indicadores recomendados para todos los proyectos (transversales).

Metas

17.17. Alianzas eficaces en esferas públicas, público-privadas, sociedad civil y aprovechamiento de los recursos de las alianzas (incluyendo internacionales).

Indicadores

(17.17.) N° de alianzas entre la sociedad civil y el sector público y/o privado generadas en el marco del proyecto.

En el caso del **PPD**, los técnicos del programa facilitarán el detalle de los verificadores necesarios para justificar el cumplimiento de la meta.



¿Cómo contribuir a los ODS con mi proyecto? Recomendaciones para proyectos ambientales

Autoría: Soledad Mantero.

Edición:

Lucía Beloqui, Mariana Sienra. Equipo del proyecto Estocolmo+50/PNUD.
Sandra Bazzani, Roberto Casaccia, Carolina Grampín. Equipo del PPD Uruguay.

© PNUD Uruguay, 2022.

ISBN: 978-92-95114-32-6

Esta guía fue realizada en conjunto por los equipos del Programa de Pequeñas Donaciones y del PNUD en el marco del proceso Estocolmo+50, con el asesoramiento y la revisión de Tatiana Vasconcelos Da Cruz, especialista para la Inclusión de la Discapacidad de ONU Uruguay.

Los puntos de vista, las designaciones y las recomendaciones presentadas en este informe no reflejan necesariamente la postura oficial del PNUD. Se agradece la difusión y reproducción en cualquier medio, con indicación de la fuente.

El uso genérico del masculino que se utiliza en esta publicación responde a la intención de simplificar la redacción y disminuir la sobrecarga en la lectura. Por lo tanto, de ninguna manera pretende constituir una discriminación entre mujeres y varones, lo cual es una preocupación para este equipo de trabajo.

